Eleccion de oficios de 29 de Junio

Diez mil y seiscientos

22

DIEZ Y QVARTO, DIEZMA-
NAVE DE 15, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

En la villa de Madrid a veinte y quatro de junio de mill seiscientos y noventa y cinco años los señores, don Juan Calos de Ledo abogado de los Reales consejos Alcalde mayor de dicha villa su termino y jurisdicion por su mag.d = don antonio Carreño moreno = don Alonso de Ribera = don Martin de Sil = don Joan de la Corbalan = Joan Gonsalez de Ojeda. don Alonso de Ubeda = diego de Leon Ferrer = don Gabriel de Ribadeneyra = don Joan Lopez de Fuentes = don Luis antonio Carreño de Roca = don Joan Lopez de Lara = don Alonso de Valera quiros = don Alonso Carmona quirao = Salvador de Castillo gonçalez Diego martin Pinto = don Alonso Lopez garcia = don Luis Chico de Guzman = don manuel Lopez de Alcaraz y don martin Luis de Amoraga, Justicia y capitulares de dicha villa Juntos en este ayuntamiento como lo an hecho en tiempo y memorial de esta parte les pertenece y deven siendo citados a q.e cumple para este ajuntamiento no obstante que en los Juntos hicieron las elecciones de oficios que se an de hacer en este dia conforme lo dispuesto por los Reales ordenanzas por hauerse determinado por sumas y Reales consejos de las ordenanzas el que hoy se an de hacer en la forma y manera siguiente ——

Y dijo la ley capitular para el dia veinte y quatro de junio y esta por su mag.d se entiende y capitulares y mandaron